



EXPTE. D- 2374 113-14



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

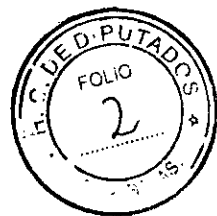
Declarar de interés legislativo la 158° Exposición comercial, industrial, ganadera y de servicios de la Sociedad Rural de Tres Arroyos, que se llevará a cabo entre los días 11 y 13 de octubre, en el Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado

H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Tres Arroyos es un partido de la Provincia de Buenos Aires cuya cabecera es la ciudad homónima.

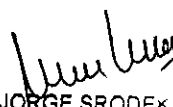
Los días 11,12 y 13 de octubre se llevará a cabo la 158ª Exposición de Ganadería, Comercio e Industria.

Las principales actividades que se van a desplegar en el tradicional encuentro estarán a cargo de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos, la Asociación de Vaquillonas y Vientres seleccionados, la Agrupación Hualipeñ de criadores de aves, mascotas y granja, y la Sociedad Rural de Tres Arroyos.

Este año la muestra estará conformada por la exposición de caballos criollos, auspiciada por la Asociación de criadores de esa raza, así como de aves y de mascotas como conejos, cabras y otro tipo de animales de granja, remates de vaquillonas a cargo del Círculo de Veterinarios de Tres Arroyos.

Además contará con stands comerciales; charlas técnicas y la nueva tecnología en maquinaria agrícola.

Creemos fundamental apoyar este tipo de eventos, que vinculan al sector rural y lo fortalecen, por lo que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado

H. C. Diputados Pcia. Bs.